

Resolución Gerencial Territorial

N° 287-2023-GRSM/GTBM-T

EXP: 021-2023499252

Tarapoto, 28 de diciembre de 2023.

VISTO:

Informe Legal N° 301-2023-GRSM/GTBM-T/OAL de fecha 27 de diciembre de 2023, con expediente N° **021-2023232885**, y documentos adjuntos, en un total de treinta y uno (31) folios útiles, Y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, señala que: "Los Gobiernos Regionales gozan de autonomía política, económica y administrativa en sus asuntos de su competencia - Norma constitucional concordante con los artículos 2 y 4 de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público, cuya finalidad esencial es fomentar, el desarrollo regional íntegra sostenible, promoviendo la inversión Pública y Privada.

Que, el Reglamento de la Ley 30225 - Ley de Contrataciones del Estado detalla de manera precisa y rigurosa los procedimientos y requisitos que deben cumplirse en los procesos de contratación por parte del Estado peruano, con el fin de garantizar la transparencia, eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos públicos.

Que, con fecha 31/10/2023, se aprueba en el Banco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones la IOARR: "**Construcción de Espacio Deportivo con Cobertura, Tribuna y/o Palco y Losa Deportiva; en El (La) I.E. 0550 en el Centro Poblado Nueva Santa Rosa, Distrito de Santa Rosa, Provincia El Dorado, Departamento San Martín**", con CUI N° 2619227.

Que, con fecha 05/12/2023, se genera la **Orden de Servicio N° 0000337**, para la contratación del **Servicio de Consultoría de Obra para la Elaboración del Expediente Técnico de la IOARR** con CUI N° 2619227.



Que, con **Carta N° 003-2023/ARO&KA-CONSULTOR**, de fecha 21/12/2023, se presenta el Tercer Entregable, que contiene el **Informe Final - Expediente Técnico Definitivo**, especificados en el TDR.

Que, con fecha 22/12/2023, mediante **INFORME N° 249-2023-GRSM/GTBM-T/SGL**, se da Conformidad al **Tercer Entregable - Informe Final - Expediente Técnico Definitivo de la IOARR** con **CUI N° 2619227**.

Que, mediante **Informe N° 266-2023-GRSM/GTBM-T/SGL**, de fecha 27 de diciembre del 2023, la Sub Gerencia de Infraestructura de la GTBM-T, recomienda, a la Gerencia de Territorial Bajo Mayo-Tarapoto, mediante Acto Resolutivo la Aprobación del Expediente Técnico del proyecto IOARR: **"CONSTRUCCION DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA, TRIBUNA Y/O PALCO Y LOSA DEPORTIVA; EN EL (LA) I.E. 0550 EN EL CENTRO POBLADO NUEVO SANTA ROSA, DISTRITO DE SANTA ROSA, PROVINCIA EL DORADO, DEPARTAMENTO SAN MARTIN"**, con **CUI N° 2619227**, con un monto total de inversión de **S/ 1,224,426.08 (Un Millón Doscientos Veinticuatro Mil Cuatrocientos Veintiséis con 08/100 Soles)**, con precios actualizados al mes de diciembre 2023, con modalidad de Administración **Indirecta - Contrata**, sistema de contratación a **Suma Alzada**, y con plazo de ejecución a **90 días Calendario**, según siguiente detalle:

ESTRUCTURA DE COSTOS	
DESCRIPCIÓN	MONTO S/
OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES	81,577.76
ESTRUCTURAS	700,560.53
ARQUITECTURA	33,828.65
INSTALACIONES SANITARIAS	5,345.28
INSTALACIONES ELECTRICAS	24,985.55
COSTO DIRECTO	846,297.77
GASTOS GENERALES (10.00% CD)	84,629.78
UTILIDAD (5.00% CD)	42,314.89
SUB TOTAL	973,242.444
IGV (18%ST)	175,183.64
COSTO DE OBRA	1,148,426.08
SUPERVISION (5.01% CO)	39,600.00
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	36,400.00
PRESUPUESTO TOTAL	1,224,426.08



PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA:

COMPONENTE	PLAZO DE EJECUCIÓN	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
OBRA: CONSTRUCCION DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA, TRIBUNA Y/O PALCO Y LOSA DEPORTIVA; EN EL (LA) I.E. 0550 EN EL CENTRO POBLADO NUEVO SANTA ROSA, DISTRITO DE SANTA ROSA, PROVINCIA EL DORADO, DEPARTAMENTO SAN MARTIN.	90 días Calendario	Contrata – Suma Alzada

Que, mediante, **Informe Legal N° 301-2023-GRSM/GTBM-T/OAL**, de fecha 27 de diciembre de 2023, con expediente N° **021-2023232885** la Oficina de Asesoría Legal de Gerencia Territorial Bajo Mayo-Tarapoto, recomienda que, siendo de necesidad de continuar con la etapa de ejecución, es necesario la aprobación mediante Acto Resolutivo del expediente técnico del Proyecto IOARR: **"CONSTRUCCION DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA, TRIBUNA Y/O PALCO Y LOSA DEPORTIVA; EN EL (LA) I.E. 0550 EN EL CENTRO POBLADO NUEVO SANTA ROSA, DISTRITO DE SANTA ROSA, PROVINCIA EL DORADO, DEPARTAMENTO SAN MARTIN"**, con **CUI N° 2619227**, con precios actualizadas al mes de diciembre 2023, por el monto de **S/ 1,224,426.08 (Un Millón Doscientos Veinticuatro Mil Cuatrocientos Veintiséis con 08/100 Soles)**, con modalidad de ejecución de **Administración Indirecta - Contrata**, sistema de contratación a **Suma Alzada**, y con plazo de ejecución a **90 días Calendario**.

Que, contando con la conformidad de aprobación del Expediente Técnico, presentado, y al haber sido objeto de revisión y validación por parte de los funcionarios emisores de los documentos sobre los que se sustenta el presente acto. Es necesario precisar que los profesionales que han intervenido en la evaluación, revisión, cálculo y análisis técnico serán los responsables del contenido del expediente técnico emitidos y que sustentan la aprobación, vía Acto Resolutivo.

QUE:

Por las razones expuestas y en uso de las atribuciones y facultades conferidas al Gerente Territorial Bajo Mayo, designado mediante **Resolución Ejecutiva Regional N° 015-2023-GRSM/GR**, a partir del 01 de enero de 2023, **Ing. ROLFER NAVARRO PANDURO**, Vistos de la Oficina de Asesoría Legal, Sub Gerencia de Infraestructura, Oficina de Administración, Sub Dirección de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia Territorial Bajo Mayo-Tarapoto.



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Expediente Técnico del Proyecto IOARR: "CONSTRUCCION DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA, TRIBUNA Y/O PALCO Y LOSA DEPORTIVA; EN EL (LA) I.E. 0550 EN EL CENTRO POBLADO NUEVO SANTA ROSA, DISTRITO DE SANTA ROSA, PROVINCIA EL DORADO, DEPARTAMENTO SAN MARTIN", con CUI N° 2619227, con precios actualizadas al mes de diciembre 2023, por el monto de S/ 1,224,426.08 (Un Millón Doscientos Veinticuatro Mil Cuatrocientos Veintiséis con 08/100 Soles), con modalidad de ejecución de Administración Indirecta - Contrata, sistema de contratación a Suma Alzada, y con plazo de ejecución a 90 días Calendario.

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR, la modalidad de ejecución del proyecto por Administración Indirecta - Contrata - Sistema a Suma Alzada.

ARTICULO TERCERO.- REGISTRAR, en el Banco de Inversiones del Invierte.pe, la formulación del expediente técnico del proyecto IOARR CUI N° 2619227.

ARTICULO CUARTO.- PUBLICAR, en el portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del estado-SEACE, para validar su registro.

ARTICULO QUINTO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a las áreas involucradas a fin de efectuar las acciones que resulten necesarias para el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Comuníquese, Regístrese y Cúmplase.

